

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

CUESTIONES ESPINOSAS.

Recordamos muy bien que un día, á poco de haberse reunido las Cortes constituyentes en su primera legislatura, nos encontramos casualmente con un diputado de muy claro entendimiento y de mucha experiencia política adquirida en el parlamento y en el ejercicio del periodismo; y manifestándole nuestro deseo de que cuanto antes se restableciera la monarquía, suceso en que fundábamos halagüeñas esperanzas, nos contestó: «pues yo ni aun en eso veo remedio á nuestros males, porque cualquiera que sea el rey que venga habrá de gobernar con españoles.» Tristísima impresion dejó en nuestro ánimo esta desconsoladora respuesta; pero pronto se sobrepuso al melancólico augurio el optimismo que es una de las facciones más características de nuestra fisonomía moral, y seguimos confiando en que terminado el período revolucionario con el advenimiento del rey, todo volvería á su asiento por su propio peso. Ahora vemos cuan discretamente pensaba nuestro distinguido interlocutor; ahora vemos que en efecto los españoles no sabemos ¡tan mal enseñados estamos! mandar ni obedecer; lo que ocurre desde que ascendió al trono Amadeo I pone bien de manifiesto esta amarga verdad.

¿Cuáles han sido las cuestiones que han ocupado y ocupan al ministerio presidido por el duque de la Torre? ¿se trata de cicatrizar las heridas hechas en el cuerpo del Estado por las violencias de la revolución? ¿de inspirar á las clases acomodadas, confianza de que no han de ser arrolladas por la demagogia y seguridad á los hombres de bien de que será respetada su libertad, cualesquiera que sean las opiniones que hayan profesado y profesen en adelante? ¿de poner concierto en la Administracion y orden en la Hacienda para que á favor de más acertado régimen corran sin obstáculo las fuentes de la riqueza pública hoy obstruidas por el desgobierno y el despilfarro? ¿de inaugurar una política elevada y generosa á cuyo amparo puedan agruparse al rededor del nuevo trono cuantos prefieran la paz á los trastornos y tengan virtud para sacrificar en aras del reposo público antiguos afectos de amor y odio? Pues en nada de esto parece que piensan los que gobiernan; nada á lo menos ha publicado el periódico oficial que deje traslucir estos saludables propósitos. A juzgar por los decretos que hasta ahora se han sometido á la firma de S. M., toda la tarea de los ministros se reduce á conceder gracias y favores con pingües empleos á los amigos, y nombrar para cada provincia el gobernador que sea más simpático á los futuros candidatos ministeriales. Y si el aplazar la adopción de las graves y á nuestro juicio urgentísimas medidas que acabamos de apuntar fuera para dar tiempo á que con el trato se estableciera cordial inteligencia entre los individuos del gabinete, adversarios ha poco, si ahora unidos para ejercer el poder, aun podría explicarse

esta inacción; pero lejos de ser así, las rivalidades personales y las pasiones de partido que nunca se agrian tanto como en la designación de personas, convierten cada cargo público en una manzana origen de más discordias que aquella que fué causa de la guerra y destrucción de Troya.

Espinosa fué, como ya dijimos, la designación del Sr. Romero Robledo para la subsecretaría de Gobernación y de tal modo punzó á los progresistas que hubo que aplicar como anodino á su irritada epidermis el nombramiento del Sr. Romero Giron para la dirección de Política y Orden público en el mismo ministerio, dejando á todos en duda de cuál de los dos Romeros tendrá á su cargo la intervención oficial en las próximas elecciones. Pero bien pueden calmarse los amigos políticos de estos señores tomando ejemplo de la generosidad con que uno y otro han olvidado antiguos agravios en que no dejaba de interesarse la honra; porque bien pueden recordar que no hace todavía un año que el nuevo subsecretario acusó á su homónimo que desempeñaba igual cargo en el ministerio de Ultramar de haber dudado por mucho tiempo de su pureza administrativa, instruyendo un expediente secreto sin otro fundamento que una delación villana é injustificada que le acusaba de venal y concusionario. Igualmente erizada de dificultades se presenta la colocación de muchos diputados que habiendo sido parte de la mayoría en la memorable votación del 16 de noviembre merecen por esta causa ser asociados al poder y participar del presupuesto; porque como todos los altos cargos únicos que se les pueden ofrecer sin menospreciarles, estaban ya ocupados por amigos igualmente leales, es un tormento haber de elegir entre unos y otros. Hasta ahora se ha salido del apuro creando el señor Sagasta tres direcciones, á las cuales se añadirán otras tres que parece resucitará el señor Márto con ánimo de colocar á tres cimbríos desposeídos por otros ministros, todo á costa de la supresión de destinos inferiores y la consiguiente cesantía de mucha gente menuda; pero aunque se acuda á esos ingeniosos expedientes no dejan de doler los cambios á la Tertulia progresista que no sin pena ve otra vez en candelero á algunos de los vencidos en la noche de San José. Hasta las condecoraciones con ser tan fáciles de obtener son un semillero de envidias y fementiles rivalidades y de amarguísimos disgustos para los ministros; quejense los que sólo han obtenido la gran cruz de Isabel la Católica, pues aunque da el tratamiento de Exelencia con que tanto se pavonean nuestros demócratas, se tiene como inferior á la de Carlos III con que ha sido agraciado un constituyente notable sólo por su luenga y venerable barba y por la alta representación que tiene, según dicen, en la sociedad masónica.

Y no son único teatro de estas batallas que se empeñan para lograr empleos y veneran los departamentos ministeriales; eslo también el régio alcázar, donde hacen desesperados esfuerzos por mantenerse

los que han mandado allí como dueños durante el interregno. Abochorna leer y oír las noticias que corren de las intrigas que se cruzan, y que acabarían con el prestigio de S. M. si no les pusiera coto con noble entereza. ¡Qué empeño porque no deje de dirigir la administración de la Real Casa el consecuente progresista señor Abascal! ¡qué tumulto en la tertulia de la calle de Carretas, porque no eran considerados como ayudantes efectivos del Rey algunos militares que por respeto á un grande infortunio han sido agregados á la casa militar! ¡Qué injurias á los ilustres personajes que S. M. con libérrima voluntad ha nombrado jefes de su servidumbre! «La reacción se apodera de palacio»; «es necesario que haya allí patriotas probados que vigilen por los intereses de la libertad»: tales son las voces que se propalan: tan pronto se ofende con malévolas desconfianzas al monarca por ellos mismos elegido y reclamado. ¿Si se prepararán ya á resucitar la famosa frase de los obstáculos tradicionales?

La prensa en tanto, falta de otro alimento por la inercia del gobierno, no sabiendo aun cuál será la marcha que se inicie en nombre de la nueva dinastía, entretiene sus ocios comentando los nombramientos y las dimisiones; y los partidos de que los periódicos deben ser órganos y guías están tan muertos, que nadie creería que se acercan unas elecciones generales en que no sólo se decidirá el rumbo que han de llevar los públicos, sino que serán un verdadero plebiscito para la monarquía que acaba de fundarse. Procura la oposición envenenar las cuestiones que se suscitan entre las parcialidades representadas en el poder; y le ayudan inocentemente en la buena obra los periódicos progresistas: ¿no decia días pasados uno que según fama mantiene estrechas relaciones con un ministro muy influyente, que S. M. no fué victoreado en un teatro porque desagradó al pueblo verle acompañarlo del general que manda su cuarto militar, y por el primer dignatario de palacio?

Ha llegado al último extremo la indiscreción con que trata la imprenta de cuanto se refiere á la elevadísima persona del Jefe del Estado, siendo los principales reos de este pecado los diarios más ardientemente dinásticos. Refiérense en la gacilla anécdotas en que con la buena intención de alabarle se le pone en ridículo; se inventan actos de generosidad que en manera alguna serían necesarios para hacerle amable á sus súbditos; pero que una vez referidos menguan su prestigio cuando resultan falsos. No los mentaremos para no incurrir en el mismo defecto que condenamos; pero no podemos escusarnos de hacernos cargo de un hecho que es público, que ha llamado mucho la atención y que conviene esclarecer para que no recaiga lo que en él hay digno de censura en quien además de ser inviolable por la ley, está exento de toda culpa. Dijeron los periódicos ministeriales que el Rey tenía resuelto renunciar la mitad de su dotación; naturalmente habria de ser aplaudido este rasgo de desinterés que hacía creíble la inmensa ri-

queza de que se suponía poseedora á la Reina María Victoria; pero los hombres de maduro juicio lo pusieron en duda, considerando que la nobleza italiana no es tan opulenta y que la elevada representación de un monarca exige gastos á que bastará, pero sin que sobre, la asignación señalada en el presupuesto. Corría, sin embargo, muy acreditada la especie de la condonación, cuando hace dos días dijeron los periódicos (y ha salido cierto) que S. M. había percibido ya el haber correspondiente al mes actual sin sufrir el descuento que la ley impone á los que reciben sueldo ó asignación del Erario público; de manera que no solo no ha renunciado cantidad alguna, sino que ha cobrado anticipadamente y con exceso. ¿No es de temer que el vulgo á quien entusiasmó el mentido anuncio del régio desprendimiento le tache ahora de avaro con igual ligereza de juicio? Pongamos, pues, las cosas en su lugar, que así lo piden nuestra respetuosa lealtad y la justicia que se debe lo mismo al monarca que al último de los ciudadanos.

En que S. M. perciba la suma que las Cortes han creído necesaria para el decoro del primer magistrado de la nación, nada hay que no sea lícito y honrado; y si alguno dijo imprudentemente que dejaría en favor del Tesoro una parte de ella, ninguna culpa tiene S. M. de que le comprometan y perjudiquen en el concepto público amigos imprudentes. De que se le haya anticipado el pago y dispensado del descuento, el responsable es el Gobierno y muy especialmente el señor ministro de Hacienda, que conforme á la ley de contabilidad ni puede mandar satisfacer cantidad alguna que no esté comprendida en la distribución mensual de fondos, ni pagar haberes no devengados todavía, ni exceptuar á nadie de un gravamen que según el texto legal debe alcanzar á todos. El Rey, extranjero recién venido, ignorante de nuestras leyes, fiado en la justificación de los consejeros de la Corona, tomaría sin escrúpulo lo que se le entregaba, figurándose que era un acto perfectamente ajustado á la legalidad. ¿Cómo había de creer que aquello era una infracción de ley que podía comprometer su prestigio? Tampoco dudamos de la recta intención del Gobierno; pero nos parece que este acto de galantería (así califican el anticipo los que lo defienden) no ha sido bien meditado, pues además de que tiene algo de ofensivo suponer que el monarca ha de haber venido tan exhausto de fondos que necesite dinero á los ocho días de su llegada, ha debido calcularse el mal efecto que había de producir este hecho en el impresionable pueblo español. Espinosas son todas las cuestiones que se refieren á personas; pero lo son sobre todo aquellas que atañen á la del monarca, cuyo prestigio es una de las más imperiosas necesidades de los días presentes.—I. R.

Del «Diario de Barcelona.»

Seccion de Noticias.

De «El Voluntario de Cuba.»

Por el ministerio de Estado se ha expedido el exequatur á los cónsules siguientes:

A D. Miguel Calzado Martínez, cónsul de Bélgica en Marbella.

A D. Tomás Viado, cónsul de la república de Nicaragua en Barcelona.

A D. Enrique Raggles, cónsul de los Estados- Unidos en Barcelona.

A D. Juan Triay y Maurant, cónsul de Nicaragua en Menorca.

A D. Alejandro Jourdan, cónsul de los Estados- Unidos en Sevilla.

A D. Eduardo Conroy, cónsul de los Estados- Unidos en San Juan de Puerto-Rico.

A D. Astan Lutheth, vice-cónsul de Honduras en Cádiz.

A D. Julian Quiroga, cónsul de Uruguay en Victoria.

A D. Angel Maria Aparicio, cónsul de Nicaragua en Madrid.

A D. Martin Enrique Sosat, vice-cónsul de Prusia en Cárdenas.

A D. José María Zaldariaga, cónsul de Venezuela en Matanzas.

A D. Enrique Adame y Muñoz, cónsul de Nicaragua en Sevilla.

A D. Luis Marinucci, cónsul de Italia en Algeciras.

Así mismo S. A. se ha servido conceder la correspondiente autorización para ejercer el cargo de vice-cónsul al Sr. Visembach de la confederación de la Alemania del Norte, en Tarragona.

A D. Miguel Calzado, vice-cónsul de los Estados- Unidos en Marbella.

A D. Carlos Bruna, cónsul de Italia en Málaga.

A Joaquin Palledo, cónsul de Suecia y Noruega en Madrid.

A D. José María Abella, vice-cónsul del Brasil en la Coruña.

A D. Juan Fernandez Corredor, vice-cónsul de Portugal en Almería.

Se dice que el 15 de Febrero se harán las elecciones de diputados á Cortes, quedando las municipales para despues. Nada había aun resuelto esta tarde.

«El Imparcial», jactándose de saber mas que nosotros en los asuntos que supone debemos saber mejor, dice «La Correspondencia» de anoche, anuncia para dentro de poco un acto importante del duque de Montpensier.

Efectivamente, nosotros ignoramos que el duque de Montpensier vaya á hacer en estos días ningun acto importante.

Los estadistas mas autorizados continúan estudiando los medios de asentar la futura paz entre Francia y Alemania, sobre una base mas sólida que la de un simple pacto internacional. Hé aquí los recursos que para poner término á la lucha secular de aquellas dos razas, indica Mr. de Parieu en una carta á Mr. F. Passy:

«Ciertamente el resultado definitivo de la guerra es el que puede determinar la elección y los lindes de lo que Mr. Vitet denomina «zona neutralizada» entre Francia y Germania; pero la humanidad reclama que desde ahora se admita en principio esta zona neutral, no solo para separar dos razas rivales por el genio, las tradiciones y la gloria de su pasado, sino tambien para indemnizar y proteger á los habitantes de las regiones que sirven constantemente de campo de batalla á entrambas nacionalidades.

Hace dos siglos que Fléchier apostrofaba así á la Flandes belga: «¡Triste y fatal region, demasiado pequeña para contener tantos ejércitos como en ella se devoran!» Sin embargo, esta region ha podido presenciar con tranquilidad envidiable los horrores de la guerra de 1870. Despues de haberse visto presa de continuos y sangrientos combates, gracias á las combinaciones de la diplomacia, se halla convertida hoy en asilo accidental de algunas tropas beligerantes en retirada, floreciendo en ella un pueblo próspero y feliz, al abrigo de la neutralidad perpétua.

En el Rhin es preciso crear un orden de cosas parecido á aquel, pues así lo reclama el sosiego de las generaciones establecidas en sus riberas.

Se habla mucho de barreras entre los Estados. Solo lo son indisputables y eficaces algunas cadenas de elevadas montañas. Con los progresos del arte de la guerra, ni los rios mas caudalosos ofrecen utilidad

bajo este aspecto. Una zona neutralizada sería entre dos Estados separación mas poderosa que las cimas de los mismos Alpes.»

En Bruselas se tenían el día 6 del actual noticias completamente contradictorias sobre las batallas dadas en el inmediato Norte de Francia. Mientras el general Goeben afirmaba haber dispersado por completo el ejército de Faidherbe, destrozando regimientos enteros, los telégramas oficiales de Faidherbe aseguraban que en la batalla de Bapaume todas las posiciones habían sido conquistadas por los franceses, durando la acción desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Aunque las pérdidas de los franceses eran considerables, 3.000 hombres, las de los alemanes aparecían inmensas. Los sucesos posteriores han demostrado de que lado estaba la verdad.

De «La Correspondencia de Cádiz.»

Cono las antiguas certificaciones de defunción que expedían los facultativos, no sirven hoy por ser incompletas en parte, y redundantes en otra, en virtud de lo dispuesto en la moderna ley y reglamento del «Registro civil», creemos conveniente llamar sobre ello la atención y dispensar un obsequio publicando la fórmula y modelo á que en adelante debe atemperarse la necesaria certificación, que para la licencia de enterramiento ó inscripción, tienen obligación de expedir los señores facultativos. HeLa aquí:

«D. [Nombre] de profesión ú oficio [Profesión] que ha fallecido á las [Hora] de [Lugar] en este término municipal, calle de [Calle] núm. [Número] de la enfermedad [Enfermedad] he encontrado en él las inequívocas señales de descomposición siguientes:

Y á fin de que pueda hacerse el asiento correspondiente en el registro civil, y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 77 de la ley, expido la presente certificación que firmo en [Lugar] á [Fecha] de [Mes] de 1871.»

Seccion Local.

A continuación publicamos la lista nominal de los socios que componen la nueva Sección que se ha organizado en la Asociación de Católicos de Ciudadela, despues de haber visto la luz pública otro escrito contra la referida Asociación.

Seccion 13.ª

- 603 D. Pedro Carretero, Director.
- 604 » Lorenzo Franco, Tesorero.
- 605 » Guillermo M. de Olives, Secretario.
- 606 » Domingo Marqués y Marqués.
- 607 » Pedro Carretero y Lluch.
- 608 » Juan Mesquida y Sa-tre.
- 609 » Bartolomé Quintana y Torres.
- 610 » Pablo Bosch y Torres.
- 611 » Francisco Fedelich y Bosch.
- 612 » Pablo Pomar y Mesquida.
- 613 » Juan Mascaró y Amengual.
- 614 » Marcos Mascaró y Roselló.
- 615 » Gaspar Gorrias y Aragonés.
- 616 » Miguel Salord y Piris.
- 617 » Gaspar Gorrias y Fuxá.
- 618 » Miguel Llufríu y Gener.
- 619 » Juan Castell y Pons.
- 620 » Damian Coll y Pons.
- 621 » Juan Mercadal y Mesquida.
- 622 » Juan Quintana y Mercadal.
- 623 » Jaime Marqués y Bosch.

- 624 » Antonia Marqués y Cantellops.
- 625 » Cristobal Salord y Jamet.
- 626 » Juan Mercadal y Juaneda.
- 627 » Juan Seguí y Guitard.
- 628 » José Camps y Faber.
- 629 » Lorenzo Marqués y Cantellops.
- 630 » Juan Mir y Sastre,
- 631 » Antonio Mir y Sastre.
- 632 » Rafael Pons y Pons.
- 633 » Cristobal Alzina y Salord.
- 634 » Rafael Allés y Bosch.
- 635 » Jorge Bosch y Taltabull.
- 636 » Jaime Monjo y Marqués.
- 637 » Cristobal Salord y Casanovas
- 638 » Juan Capó y Serra.
- 639 » Sebastian Fedelich y Bosch.
- 640 » Matias Lliteras y Seguí.
- 641 » Miguel Lliteras y Bagur.
- 642 » José Lliteras y Bagur.
- 643 » Lorenzo Fedelich y Bosch.
- 644 » Pedro Capó y Quintana.
- 645 » Andrés Saurina y Boned.
- 646 » Juan Sanz y Pons.
- 647 » Pedro Prats y Torrent.
- 648 » Lorenzo Fedelich y Torres.
- 649 » Jorge Llorens y Llorens.
- 650 » Juan Benejam y Llufríu.
- 651 » Pedro Mascaró y Llorens.
- 652 » Cristobal Capó y Mercadal.

Otra vez se ha dejado sentir un fuerte viento, que sin duda habrá detenido al vapor correo «Menorca» que debía llegar á esta en el día de ayer. Las noticias se esperan pues con impaciencia y cada día se hacen mas interesantes, en atención á las interrumpidas comunicaciones con la Península

En esta Isla se han cazado en los pasados días dos CHOVAS un IBIS y un CISNE. Seguramente el excesivo frío que se ha dejado sentir en el presente invierno, les ha hecho emigrar á estas costas en busca de un clima mas templado,

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Valero ob. la traslacion de sto. Tomás de Aquino dr. la aparicion de sta. Ines y. y m. y San Julian ob. de Cuenca.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de la Misericordia.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 27.

De Gagliari en 3 dias laud América de 78 ton., p. Jaime Aulan con 7 trip. y sal.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
27	754'	12'7	12'3	7'	84'	0'2	NNE fresco	8'

Variedades.

El valiente general Renault, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en la salida verificada por la guarnicion de París el 2 de Diciembre, dejó de existir en brazos de la hermana de la Caridad, sor

María, en el hospital «Lariboisière». Son interesantes los últimos momentos del bravo general, cuya relacion tomamos de un periódico francés:

«Hacia las ocho y media del día 5, sintiéndose muy mal, preguntó por su íntimo amigo el doctor Cusco, que le habia operado dos dias antes. A las nueve menos cuarto el doctor, acompañado de sus ayudantes y de algunos discípulos de medicina, penetró en el cuarto del enfermo.

—Me alegro veros, dijo el general.

—¿Sufre V. mucho? le preguntó el hábil operador.

—¡Oh! sí, mucho.

—Valiente amigo mio, tenga V. un poco de paciencia... y quedará V. completamente curado.

—¡Ya no espero mas que en Dios!

Iba el doctor á curarle, cuando de repente se senta el enfermo, y abriendo los ojos de un modo desmesurado exclamó:

—¿Cómo va esto? ¿Hemos avanzado? ¿Dónde están mis soldados?

—Todo va muy bien, se apresuró á decirle el doctor, suplicándole se acostara.

—¡No puedo! exclamó con fuerte voz el general.

—Excelente amigo mio...

—Voy á morir, continuó. ¡Ah! ¿por qué me llama? Es demasiado pronto... ¿Estamos avituallados?

En un rincon de la alcoba lloraba su viejo criado á lágrima viva: á la cabecera de la cama la hermana de la Caridad rezaba la oracion de los agonizantes.

De repente, y como el doctor Cusco le decia al oido algunas palabras de consuelo, el general levantando los brazos, exclamó:

—¡Viva la Francia! Mueran los prus...

No tuvo tiempo de terminar su anatema: cayó su cabeza á plomo sobre la almohada... habia muerto.

Cuando quedó el médico bien seguro de que habia dejado de existir, apretó fuertemente la mano de su amigo y salió conmovido de la sala. En seguida dos fotografos se presentaron para reproducir y conservar la varonil cabeza del ilustre difunto.»

Seccion Poética.

PLEGARIA.

Vengo al pié de tu altar, Virgen Maria, sola con mi dolor; quiero que el llanto que vierte mi agonía

salpique tus altares, y quede impreso sobre el mármol santo cual sello que revela mis pesares.

Vengo á pedirte en mi dolor consuelo, que si en la dicha el corazon te olvida á tí, gloria del cielo, se vuelve en el pesar, busca tu amparo como busca el marino

entre las sombras de la noche, el faro que le marca á lo léjos su camino.

¡Aqui vengo á llorar! que el alma herida vacila entre el temor y la esperanza

y al débil corazon le falta vida, en esta lucha en que el dolor le lanza.

¡El dolor! el dolor que es la agonía para la cual no hay muerte;...

Qual sombra pavorosa flota sobre el espíritu, le envuelve, le agita en el vacío,

y en su impotente lucha le revuelve haciéndole apurar el desvarioj...

Las horas se detienen sobre la frente de pensar cansada;

sin luz, sin vida el pensamiento gira

entre la vaguedad de la locura, y en cada instante que pausado espira nuevo dolor el corazon apura!

Tú sabes, dulce madre, los momentos que yo he pasado asi, pues á ti iban sin razon y sin voz mis pensamientos.

En medio del delirio te imploraba, y en súplica de amor se convertia el gemido que el alma desgarraba;

les preciso esperar; sin la esperanza que es del alma sosten; sin ese anhelo que al porvenir el pensamiento lanza

entre aromas de paz y de consuelo; sin la divina fé que nos alienta,

con el primer dolor se romperia el débil corazon que nos sustenta!...

Tu amor me sostenia cuando temblando, delirante, loca,

volaba mi alma ardiente muy léjos en las alas del deseo,

hacia un ser doliente siempre en mi llanto reflejarse veo!

Hoy la esperanza mi dolor consuela, ¡y esperar es vivir! Virgen María!

¡qué no me engañe la brillante estela que sigue amante la esperanza mía!

Tú que lees en mi alma, que sientes mi dolor, que ves mi llanto,

que comprendes mi anhelo, tú, que mi madre eres,

¡ofrece á mi pesar algun consuelo!... Salva, madre, esa vida que es mi vida;

¡No ves que mi dolor me mataría si rompiese la muerte las cadenas

que hoy enlazan su vida con la mia!

Sálvame dulce gloria de mis penas, salva su vida tú, paloma pura,

azucena escogida entre azucenas!... ¿Cómo vivir sin él? mis pensamientos

le deben su calor y su ternura, y el alma sus mejores sentimientos!...

Su corazon mi corazon sostiene, su dulce voz á la virtud me guía,

y siempre para mí consuelos tiene aquel acento en que mi amor confia!...

¡Oh sí le salvarás! ya la alborada de una dulce esperauza me consuela,

bañando en luz el alma fatigada! Ya mas tranquilo el pensamiento vuela

en las mágicas alas del deseo y venciendo el espacio y la distancia

¡salvado! madre, por tu amor le veol ¡Bendita tu piedad! bendito sea

el rayo de esperanza que en mi frente purísima alborea!

Tuyo será mi amor, tuyo el latido del corazon al recobrar su calma;

tuyo mi pensamiento agradecido, y tuya, madre, la ilusion del alma.

Yo te daré las flores que vuelvan á brotar del pecho mio con el dulce calor de mis amores;

Yo volveré á tu altar, y en tí confio que te podré decir arrodillada:

—Gracias, luz de mi amor, tu diste aliento al noble corazon que tanto ama,

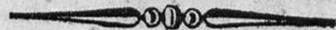
y esperanza á mi pobre pensamiento; A ti lo debo todo, dulce egida

que con tu amor el corazon recreas, y pues me salvas al salvar su vida,

¡Oh Madre del amor! ¡¡Bendita seas!!

Noviembre, 1870.—P.

De «La Bandera Católica.»



SECCION DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Quedando determinadas las utilidades imponibles de los vecinos de este distrito municipal que han de servir de base y fundamento para formar el repartimiento de la cantidad necesaria para cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial del actual año económico, el resumen de aquellas estará de manifiesto por espacio de ocho dias en la Secretaría del Ayuntamiento á los efectos prescritos en el artículo 36 del Reglamento para la aplicación de la ley de 23 de febrero último.

Lo que se anuncia en este periódico para que llegue á conocimiento de los interesados. Mahon 24 enero de 1874.—El Presidente.—Gerónimo Escudero.—P. A. del A.—J. Moncada Srío.

Alcaldia popular de Mahon.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio vigente, desde mañana y durante los catorce dias sucesivos se hallará de manifiesto en la secretaria de la Corporacion, conforme se previene en el art.º 6.º del Reglamento de 20 de Abril próximo pasado para llevar á efecto la ley de ingresos municipales.

Mahon 26 de Enero de 1874.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero. 2

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Hace saber: Que se halla vacante la Ayudantía del Distrito de Cabo Rojo en la Isla de Puerto Rico. Los oficiales graduados de la Escala de Reserva que se encuentren sin destino y deseen ocuparla se servirán presentar sus instancias á esta Comandancia. Lo que se inserta en este Periódico para conocimiento de los mismos.

Mahon 23 Enero 1874.—J. Cardona y Netto.



PARA VENDER, Naranjos inertados y plantados de cuatro á cinco años los cuales dan fruto, quedando solo disponibles tres de los varios que habia al principiar la venta. Moreras 9 informarán 4

En la calle de S. Jorge n.º 24, se hace almoneda de una Sillería nueva completa de damasco azul, de camas de hierro y de otros varios efectos á precios módicos. 4

Muebles:

En la calle de San Fernando número 6 hay varios para vender. 4

En la plaza del Carmen n.º 2, se encontrará un gran surtido de alpargatas valencianas de buena calidad á 530 milésimas el par por mayor ó sean 100 pares. 4

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE ENCEJAS Y SEÑORITAS.



Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPORTE

2500 á 3000 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 6.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 2.

Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.—Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

NOTA.—El periódico *La Ilustracion Española y Americana* pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artistica, y de aqui la fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 8 y 15 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aqui, pronto ser semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 30	1 año.	pesetas 35	1 año.	francos 40
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	9	3 meses.	10	3 meses.	12

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.

REGALO:

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1874*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Se suscribe en esta imprenta.